



SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**  
**CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020**  
**"REPARACION DEL SALON AUDITORIO DEL PRONASIDA" - ID 374.973**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la CD N° 01/2020 "Reparación del Salón Auditorio del Pronasida" ID 374.973.-

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el C.P. Ralph Núñez Urbieta, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos y la Arq. Leticia Herreros, Directora de la Dirección de Recursos Físicos y el Sr. Julio César Villalba Arguello, en representación de la firma Agroindustrial Tacuara S.A.-

Posteriormente, siendo las 09:20 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
<b>1- AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.</b> Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.000.000.- Foliado del 1 al 52 E-mail: agrotacuara@hotmail.com	<b>Gs 39.114.475</b>

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta, Lista de Precios, DDJJ ART. 40, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación
<b>1- AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Julio César Villalba Arguello,  
Agroindustrial Tacuara S.A

C.P. Ralph Núñez Urbieta, Jefe Sub  
Unidad Operativa de Contrataciones  
N° 52

Arq. Leticia Herreros, Directora de la  
Dirección de Recursos Físicos